

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana, 2 Ptas. Mes.
PROVINCIALES Y FORJIDOS, 3 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO, 4 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR, 5 Ptas. Trimestre
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LIV.—NUM. 16.546

Madrid.—Miércoles 27 de Mayo de 1903

Cinco ediciones diarias



SOMBREROS DE PAJA
Jipijapa, Panamá, palmer, paja de Italia, Manila, setín, rústico, etc. etc. **CARRASCO, Alcalá, 33 y 35**
EL TIEMPO QUE FALTA

Mayor calma y silencio se notaba hoy en las conversaciones sobre el porvenir del presente gobierno y en lo que afecta a la situación de la mayoría.

Por lo que se mostraban distintas actitudes de las conocidas. Podía decirse que todo estaba igual, que quizá se imponía algún aplazamiento; pero que el desenlace de las diferencias y el final de estas inquietudes sería el anunciado.

Ahora preocupa la extensión del período legislativo y la mejor manera de aprovechar el tiempo. Ya hemos adelantado nuestra sospecha. No se ganará el período, porque, independientemente de las voluntades directivas, más allá del 15 de julio no habrá disputas en Madrid.

Si las discusiones se redujeran a términos precisos, y en cuanto no fuesen sobre proyectos de ley las limitara el reglamento, podría confiarse en alguna labor más útil que los certámenes oratorios. Pero esta reforma de la función parlamentaria, que al limitar el uso de la palabra no limitaría el uso de los razonamientos, pues éstos nunca son muchos y aquéllas son excesivas frecuentemente, encontraría, si se intentara, insuperables dificultades.

No hay otro recurso que seguir recomendando la atención al asunto, y en último término alentar las reformas de las prácticas, la supresión de las costumbres dañosas, y hacer una campaña contra los inconvenientes, hasta llevar a las Cortes el convencimiento y la demanda de la opinión pública y esperar del mismo Parlamento las mayores facilidades para gobernar.

A nadie conviene que caigan los gobiernos por hábiles en la prolongación del descanso, ni por tímidos por el cumplimiento de las obligaciones, ni por no dejarlos gobernar. Así ocurre que se rehabilitan todos los políticos al poco tiempo de la caída. Es menester que caigan por incapaces y para no volver a ser ministros los convictos de la misma incapacidad.

Y acertando a decir lo necesario en poco tiempo sobre las actas, sobre el discurso de la Corona, sobre las acusaciones y las responsabilidades que procedan contra la política ministerial, el examen de la obra gobernante no se retrasará, si es que se puede llegar a esa situación y a ese momento, y podría conciliarse la variación o la continuación de las cosas existentes, con el debido tributo rendido a los fueros y a los derechos de las Cortes.

DIABOLO Y SU BICICLETA

Paris 27. 12.50 m.
Telegrafían de Bruselas que el artista Diavolo sufrió ayer un contratiempo.
Diavolo ejecutaba en el Palais su famoso ejercicio *Looping the loop*, cuando la bicicleta se desvió cayendo al suelo desde gran altura.
Diavolo no se causó, por fortuna, daño alguno, y milagrosamente pudo versele que ni siquiera se le había desgarrado el traje que vestía.
La bicicleta se torció por completo.
En el público, que llenaba todas las localidades del teatro, la emoción de la caída fue tremenda. —R. DLA.

VISTA DE ACTAS

Anoche continuó la vista pública de actas en el Congreso.
La primera que se discutió fue la de Siguencia, impugnándola el Sr. Rulló y defendiéndola el Sr. Hernández (D. Antonio) en representación del candidato triunfante Sr. Sanz Vives.
La segunda discutida fue la de Motril, impugnándola el Sr. Díaz Moreu, y defendiéndola el candidato electo Sr. Márquez.
Por último, se vio la de Villarcayo, defendiéndola el Sr. Gil de los ataques formulados por el Sr. Fernández.

COSAS DE TEATROS

El Sr. Berritúa es un hombre extraordinario.
Hace pocas noches hablaba yo con él y me daba cuenta de que había desistido definitivamente de ser empresario de teatros, cosa que ya nos había referido Saint Aubin, añadiéndonos que D. Luciano formaría una contrasociedad de autores.
Pues bien; a los diez minutos el Sr. Berritúa me hablaba en esta forma:
—Si para la primavera que viene me decido a traer al Español una compañía extranjera...
Y a los pocos momentos:
—Yo soy el único empresario del teatro Español que no haya traído nada extranjero a aquella casa.
Yo, que a D. Luciano le quiero mucho y admiro sus portentosos esfuerzos teatrales, ya creando el teatro Lírico, ya trabajando por la ópera española, oia sonriendo al singular personaje, siempre simpático, siempre luchador y siempre peleándose con todo el mundo, sin perjuicio de hacer en seguida las paces.
Quedamos, por lo pronto, en que el señor Berritúa no volverá a ser empresario de teatros en su vida, y quedamos al mismo tiempo en que el Sr. Berritúa, empresario del teatro Lírico, se halla trabajando por ultimar los detalles de la campaña de género chico próxima a empezar.

Porque al Sr. Berritúa, para intentar lo posible y lo imposible, le faltaba otro hombre más extraordinario aún, y ya lo ha encontrado.
Su hombre (en el buen sentido de la palabra, naturalmente) es Luis Paris.

El cual Luis Paris, que suple con el talento que le sobra el dinero que le falta, que no podrá hacer en el Lírico, con un empresario por delante, si tanto hizo en el Real nada menos por su cuenta y riesgo?
Detalles concretos de la compañía aun no se saben. Me dicen que se anda en tratos con Carmen Fernández, con la señorita Alcazar y con el Sr. Moncayo. La verdad es que, si lo principal se redujera a esto, no sería ofrecer mucho.

Supongo que Luis Paris hará algo más, y respecto a la presentación de las obras y al buen gusto para elegirías, pueden fundarse

en el inteligente director artístico del teatro Lírico las más lisonjeras esperanzas.

También se citan ya obras.
Carlos Luis de Guena, uno de los mejores escritores festivos de España, y Adelardo Fernández Arias, joven periodista de gran talento, han entregado ya un arreglo de la célebre ópera alemana *Lysistrata*.
Es también seguro el estreno de *Copito de nieve*, que acaba de valer un triunfo en Barcelona a la compañía de Pepe Riquelme, al libretista López Marín y a los músicos Lleó y Callego.

Sellos trabaja en otra zarzuela para el Lírico; Castro y Cadenas preparan *La vida de Bohemia*, arrojada en un acto.
Ya que la carrera Paris-Madrid ha tenido tan sensible fin, pongamos nuestras esperanzas en la carrera Paris-Berriutúa, que empezará del 10 al 15 de junio próximo.

Caramanchel.

DEL FERROL

La «Nautilus»—La «Freja»—Alarma en el arsenal.

26, 3.30 l.
A las once y media zarpó la «Nautilus», siendo remolcada hasta fuera de las puertas por un vapor auxiliar del arsenal.
La Escuela flotante de guardias marinas tocará a los puertos de Lisboa, Cádiz, Tunes, Nápoles, Liorna, Tolón, Barcelona y Cartagena, debiendo regresar al Ferrol para mediados de agosto.

A primeros de junio es esperada en estas aguas la corbeta de guerra sueca, escuela de guardias marinas, «Freja», en viaje de instrucción.
Circular con insistencia el rumor de que se despedirán en breve numerosos obreros del arsenal.

Entre los de la maestranza comienza la excitación, temiendo graves desórdenes en el caso en que se lleve a efecto la medida y estando tan recientes los despidos anteriores.

MOLINA.

CONCURSO HIPICO

MARCHAS DE RESISTENCIA
El resultado de las pruebas verificadas anteaayer tarde, según las últimas decisiones del Jurado, ha sido el siguiente:
En la prueba de caballos sementales españoles al trote, obtuvo el primer premio del ministerio de Agricultura, consistente en 500 pesetas, el caballo *Comerciante*, de D. José Noguera; el segundo, *Laborador*, de D. Pedro Gordo; y el tercero, *Nalgudo*, de los señores Guerrero, hermanos.

En la prueba de saltos de seto, barra, muro y doble barra, consiguió el primer premio, consistente en una preciosa copa de plata, regalo del marqués de Tovar, y medalla de oro, el capitán de Lusitania D. Eduardo Augusto, montando con valor y maestría el difícil caballo bien llamado *Enemigo*.
El segundo premio se adjudicó al teniente del Príncipe D. Tirso Vicuña, con el caballo *Marisco*, y en el tercero quedaron empatados el teniente de Husares de Pavia Sr. Pando, y el de la Escuela de Equitación D. Gregorio García.

En las pruebas de alta escuela montó tres caballos distintos el profesor de equitación de la Escuela Real, ganando en buena ley la competencia con D. Miguel Ponte y D. Bianor Sánchez Mesa las tres medallas de la Sociedad y el objeto de arte regalo del Casino de Madrid.

El campeonato de altura, después de un lucha muy reñida entre los siete brillantes oficiales que tomaron parte en esta prueba, lo ganó el capitán de Lusitania Sr. Augusto (750 pesetas, premio de la Gran Peña), adjudicándose el segundo al capitán de dicho regimiento D. Abertano González (250 pesetas, también de la Gran Peña) y medallas de oro y plata respectivamente.

La quinta y última prueba, que consistía en salvar once obstáculos de 1 metro y 1,10 de altura y 3 de ancho, entre otros la barrera de campo, río, muro, triple barra, etcétera, etc., la ganó D. Antonio Luzumiz, brillantísimo oficial del escuadrón de Escolta Real, en competencia con quince buenos jinetes, entre los que ganaron el segundo y tercer premio, respectivamente, D. Abertano González, con su caballo *Caracol*, que tiene catorce años, y D. Tirso Vicuña, de cazadores del Príncipe.

A las seis de la mañana comenzó ayer la marcha de resistencia entre el Hipódromo de la Castellana y el kilómetro 35 de la carretera de Alcalá, por la que había grandísima expectación entre los aficionados que no creían podrían recorrer nuestros caballos los 70 kilómetros de ida y vuelta en las cuatro horas y media fijadas para el regreso al Hipódromo.

El triunfo de los oficiales inscritos ha sido completo, y muy superior a las esperanzas de los más optimistas.

S. M. el Rey, el príncipe de Asturias, el ministro de la Guerra, el subsecretario y gran número de generales, jefes y oficiales, recibían continuamente los partes que las parejas de soldados de los tres escuadrones de caballería que estaban encargados del servicio de estafeta, llevaban cada cinco minutos, haciendo el recorrido de los 35 kilómetros desde Alcalá de dos en dos kilómetros en una hora u hora y cuarto como máximo.

El primer oficial que llegó a la meta del Hipódromo, a las nueve y media, fue el teniente de Pavia, Sr. Triana, al que siguió a los pocos minutos el oficial del Príncipe, señor Campomanes, recibiendo ambos una cañonera ovación y una nutridísima salva de aplausos.

Con pocos intervalos fueron llegando los demás, haciendo de la siguiente clasificación:

- D. Julián Triana, de Husares de Pavia, 3 horas 30 minutos.
- D. Luis Campomanes, del regimiento del Príncipe, 3 horas 35 minutos.
- D. Abertano González, del ídem de Lusitania, 3 horas 35 minutos.
- D. José Pagés, de Husares de Pavia, 3 horas 43 minutos.
- D. Pedro de la Cerda, ayudante del ministro de la Guerra, 3 horas 46 minutos.
- D. Manuel Rivera, de Pavia, 3 horas 48 minutos.
- D. Bianor Sánchez, de ídem id., 3 horas 52 minutos.
- D. Miguel Ponte, de María Cristina, 3 horas 58 minutos.

Cuando el Jurado observe, a las cuarenta y ocho horas de la marcha, el estado en que se encuentran los caballos, adjudicará los premios de S. M. el Rey y del conde de Mejorada.

Por lo que nosotros hemos podido juzgar, el caballo que ha hecho la marcha con menos esfuerzo ha sido el de Pavia, montado por D. Bianor Sánchez, al que es posible se adjudique el campeonato, que hasta ahora está dudoso, entre éste y los tenientes señores Triana y Campomanes.

Felicitemos muy sinceramente a estos brillantes oficiales, a su profesor Sr. Valdés, y al presidente de la Sociedad Hipica, señor marqués de Cabiñana, que se ha mostrado incansable en la organización de tan lucidos trabajos.

LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:
—Presidencia.—Reales decretos de personal.
—Otros resolutores de competencias de jurisdicción.
—Hacienda.—Reales decretos de personal.
—Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras de reparación que han de verificarse en el edificio denominado Casa Adura de Cádiz.
—Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.
—Otra relativa a concursos de traslación a las cátedras de Estudios superiores y de comercio de comercio.
—Otra dando las gracias a D. Julian Agrain, por su donativo de obras con destino a las Bibliotecas públicas.

—Otra disponiendo se anuncien las vacantes de las cátedras que se expresan.
—Otra referente a distribución del importe de los derechos académicos en los Institutos generales y técnicos.

DESDE ALMERIA

Suspensión de una real orden.

26, 5 l.
Hoy telegrafamos al ministro de Obras públicas lo siguiente:
Este Círculo Mercantil, inspirado siempre en la mayor corrección, y deseoso de prevenir movimientos de opinión cuando ésta se vea amenazada en sus intereses, suplica encarecidamente a V. E. que mientras llega a sus manos la solicitud razonada y le visita la comisión gestora, suspenda la concesión provisional para depositar el embarque de minerales a qué alude la real orden de 30 de abril último, en anden de costa, único sitio limpio de este puerto, por ocasionar gran perjuicio al comercio en general y a los intereses de la población.—El presidente, Emilio Adad.

LOS PANADEROS

Una Comisión de obreros de pan candeal y frances, pertenecientes a las Sociedades de resistencia, se presentarán al alcalde para manifestarle que algunos fabricantes han despedido a las cuadrillas que tenían trabajando, y que pertenecían a dichas Sociedades.

Los citados obreros han acordado, en caso de no ser atendidos, declararse en huelga.

Según nuestros informes, lo ocurrido es lo siguiente:
Los obreros de pan frances estaban constituidos hacia tiempo en Sociedad de Socorros Mútuos, y una parte de ella, la menor, determinó declararla disuelta para formar otra de resistencia.

Estos resolvieron no trabajar en aquellas tahonas donde hubiera compañeros de la de Socorros Mútuos, y como en casi todas existía mayoría de los no disidentes, éstos se retiraron de las faenas, secundando su conducta las cuadrillas de obreros de pan candeal.

Los fabricantes, en uso de su derecho, acudieron a la Sociedad Filantrópica de panaderos, la cual facilitó el número de jornaleros que pidieron, y esta es la base de la cuestión.

Entre dichas tahonas figura la de las Maldonadas, cuyo dueño está resuelto a sostener en su casa a los obreros de la Sociedad Filantrópica.

La huelga, en caso de declararse, no será general, por la sencilla razón de que no la secundan los de la Sociedad de Socorros Mútuos ni los de la Filantrópica, con cuyo personal asociado hay suficiente para las necesidades de la elaboración del pan en Madrid.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Anoche celebró sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Soría Mata da las gracias a la Sociedad por haber aprobado en la sesión anterior la proposición del Sr. Montaldo referente al resultado de la fiesta del árbol celebrada recientemente en la Ciudad Lineal; acto seguido se aprobaron por unanimidad las conclusiones del Sr. Malo acerca de la higiene de toda clase de vehículos destinados al servicio público, cuyas conclusiones serán elevadas por la Sociedad a los poderes públicos.

Tratándose de la vivienda higiénica, el ponente, Sr. Larra, contesta a los Sres. Roger y Salinas, que hicieron observaciones a su proposición, y dice que la Sociedad de Higiene debe aconsejar sus sabias doctrinas a todos los españoles, pobres y ricos, puesto

que a todos han de alcanzar sus beneficios al los observan. Dice que está muy conforme con la opinión del Sr. Salinas, de que no deben emplearse las maderas viejas por ser contaminadas.

El Sr. Soría Mata preconiza su sistema de líneas rectas para la construcción de las ciudades, por creer que es la forma que más se adapta para la observancia de la higiene de la vivienda.

El Sr. Cabello La Piedra dice que por más que la base de la construcción es una buena urbanización, está muy conforme con el proyecto presentado por el Sr. Larra.

El Sr. Navascués hace atinadas observaciones al proyecto que se discute, y dice se propone entrar de lleno en el asunto cuando se discutan las conclusiones.

Tercia en el debate el Sr. Roger, rectifican los Sres. Soría, La Piedra y Navascués y pasada la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

LA REINA DE PORTUGAL

San Sebastián 27, 1 m.
Con dirección a Lisboa pasó en el sudeste de la reina Amélia.

A la estación bajaron, a cumplimentarla, los gobernadores civil y militar y el cónsul de Portugal; pero S. M. iba descansando y no les fue posible ofrecerles sus respetos.—QUROGA.

TOROS EN ARANJUEZ

La tradicional y clásica corrida de San Fernando, en el delicioso sitio, promete ser este año un gran acontecimiento.
Se lidiarán seis hermosos toros del duque de Veragua, por los afamados espadas Fuentes y Algabeño.

Como además de la corrida habrá otros espectáculos, la Compañía de los ferrocarriles pondrá ese día trenes especiales de ida y vuelta a precios reducidos.

El cartel anunciador de la corrida es una preciosa oleografía, debida al pincel del ilustre artista D. Marcelino de Unceta.

EN LOS BALKANES

Otros combates.
Paris 27, 10, 4 m.

Un despacho de Constantinopla da cuenta de un nuevo y violento combate en el distrito de Monastic entre turcos y macedonios. Turquía ha enviado considerables refuerzos a diversos puntos.

Los turcos, después de una batalla que duró treinta horas, destruyeron la población de Vavce.

La artillería otomana hizo 150 muertos.—R. BLASCO.

LA GUERRA EN MARRUECOS

Un combate.
Londres 26, 10, 40 v.

Un despacho de Tánger dice que un destacamento de tropas leales, dirigidos a Fez por Zaida, tuvo un combate con los rebeldes cerca de Casablanca.

El jefe del destacamento quedó muerto en el campo de batalla.—HARRY.

Contra fuerzas imperiales.

Tánger 27.

Los refuerzos de tropas imperiales que se dirigían a Fez fueron sorprendidos en los alrededores de Rabat por los rebeldes los cuales les obligaron a retirarse hacia el Sur.
El vapor *Turki* ha desembarcado 140 soldados del Sultan, destinados a reforzar la guarnición de Uxda.—FABRA.

particularidades que ya conoces y otras todavía: «Ese Ali, ese miserable ladrón, ese infame asesino, se ha convertido en un espadachín que pone su espada al servicio de todos los que la quieren pagar. Ese Ali está afiliado a una cuadrilla de malhechores; ese Ali se llama Alcibiades y está ahora clavado por el dolor en una cama del Hotel Dieu.» ¿Qué crees que haría el ciudadano Fouché?

—¿Pero quién eres tú?—repetió Alcibiades.

—Pardiez, yo soy el que puede hacerte dar una cuenta terrible a la sociedad, como tú comprenderás.

—¡Oh!—dijo el enfermo, agarrándose a una suprema esperanza,—si has venido a buscarme es que tienes un interés, cualquiera que sea, en no entregarme.

—Posible es.

—¿No me entregarás? Eso sería una cobardía, pues ya ves que no puedo defenderme.

—¡Peste! Parece que tienes peso sobre la conciencia. ¿Tienes miedo de la justicia?

—¿No me entregarás?

—Eso depende...

—¿De qué, de qué? Habla pronto.

—Responde sin vacilar a las preguntas que voy a dirigirte. ¿Es verdad que Dowski tenía cierto parecido con el hijo de Charney?

—Sí—dijo Alcibiades.—Se parecían mucho; es decir, colocados uno al lado del otro se hubiera notado en seguida la diferencia; pero vistos separadamente y a distancia, se hubiera con facilidad confundido al uno con el otro.

—La primera vez que propusiste a Dowski el cometer un crimen; cuando, viéndote rechazado, pretendiste ser una prueba, se trataba ya de los señores de Charney, ¿no es verdad?

—¿Qué ganaré contestándote?

—Si me respondes francamente, sin tratar de engañarme, de lo cual me apercibiré en seguida, te entregaré esta acta firmada por ti y por Abraham, y que es una de las pruebas más terminantes de tu culpabilidad.

—Interroga y contestaré.

—Pues bien, ¿se trataba de los señores de Charney?

—Sí.

—¿La idea de asesinarlos entonces procedía de tí?

—No, venía del jefe.

—Y ese jefe de una asociación formidable que tiene su asiento en Francia, ese jefe

que estaba en correspondencia contigo en Oriente y que te enviaba sus instrucciones, ¿no era *El rey del presidio*?

—Sí—dijo Alcibiades inclinando la cabeza.

—¿Y fué él quien te encargó lanzar a Dowski en el camino del crimen?

—El era.

—¿Por qué?

—Porque Dowski se parecía al hijo del señor de Charney y aquel parecido podía ser útilmente explotado.

—Ahora contesta todavía: ¿no fuiste tú quien hizo prender fuego al barco de Dowski después de haber embriagado a la tripulación?

—Sí.

—¿Siempre por orden del jefe?

—Siempre.

—¿Estaba entonces él en Beyrouth?

—No; pero había alguien que le representaba y a quien yo debía obedecer.

—Cuando Dowski te participó sus proyectos de matrimonio, comiendo contigo, alguien escuchaba estas confidencias, ¿no es verdad?

—Verdad es.

—De manera que la prometida de Dowski fué envenenada.

—Tal creo.

—Sí, era preciso obligar a Dowski a entrar en la asociación para que representase el papel que le estaba reservado.

Alcibiades hizo un signo afirmativo. El hombre enmascarado se levantó.

—Es todo lo que quería saber—dijo Alcibiades tendió vivamente la mano.

—¿Y el papel que me has prometido?—dijo.

—Tómalo—respondió el desconocido. El herido cogió el pliego, lo recorrió rápidamente con la mirada, y lo ocultó en seguida dentro de la cama. Después, levantando la cabeza con cierta expresión de orgullo:

—Escucha—dijo con voz firme,—yo no sé quién eres, porqué si fueses Dowski, hay ciertas cosas que has dicho, y que te hubiesen muy bien guardado de decir. Yo no sé quien eres, repito, pero no quiero que te lleves de mí una opinión contraria a la verdad. Soy un truhán, lo confieso, pero no he tenido miedo jamás ni al diablo ni a los hombres. Si he respondido a tus preguntas no ha sido todo por intimidación. ¿Qué me puede

ocurrir sobre un escollo, abandonándole, embarcándose en una chalupa preparada.

»Empujado por el viento, el buque había retrogradado, y en aquel momento se encontraba a la altura de Beyrouth».

XVII

Un recuerdo de Oriente.

—Y bien—repuso el hombre enmascarado después de un momento de silencio,—¿qué te parece esta historia?

Alcibiades no respondió. Levantándose poco a poco, a medida que su compañero hablaba, y atraído, por decirlo así, por una acción magnética, se había casi incorporado y se sostenía sobre las almohadas, suspendido de los labios del orador.

—¡Ah!—dijo el enmascarado.—Parece que esta aventura te interesa en grado superior. ¿Quieres que continúe?

—Sí—murmuró el herido.

—Sobre la playa se encontró el cadáver de uno de los viajeros, el del padre, que se identificó; después se comprobó igualmente la muerte del hijo, cuyo cuerpo había sido arrojado por las olas contra unas peñas, donde se desgarró.

»Las autoridades del país levantaron las actas de aquellas defunciones y la pérdida del bajel se cargó a la cuenta de los naufragios.

»En cuanto a los dos amigos, los dos únicos que escaparon al desastre, después que la tripulación entera hubo desaparecido, alcanzaron la playa a alguna distancia de Beyrouth.

»Habían podido, según contaron a los habitantes del país, salvarse en una pequeña chalupa, después de haber hecho lo humanamente posible por salvar a sus compañeros.

»Además, y por una de esas casualidades que vienen algunas veces en ayuda de los crimenes, un barco había pasado a la vista del que se perdía, en el momento del desastre.

»La tripulación del buque no pudo suponer ni un solo momento que el naufragio era causado por una falsa maniobra; se había creído en uno de esos acontecimientos tan fatalmente frecuentes en el mar, y se había hecho, pero en vano, lo imposible para enviar socorros: el tiempo se opuso.

»El incidente de aquella nave, pasando por el lugar del siniestro, la declaración de los oficiales y marineros viniendo a confirmar lo dicho por Dowski y Ali, fueron de un efecto poderoso.

»Nadie sabía en Beyrouth que los dos viajeros eran poseedores de un tesoro tan considerable, de modo que ni la sombra de la más ligera sospecha vino a caer sobre los asesinos. Por el contrario, se vieron bien acogidos, felicitados y festejados por la sociedad europea de Beyrouth, por el valor de que pretendían haber dado pruebas por querer salvar a los dos viajeros que habían perecido a su vista.

»Dowski y Ali no se habían separado un solo instante desde el momento en que llevaron a cabo el crimen; ninguno de los dos tenía confianza en el otro; era preciso hacer el reparto.

»Una noche, en la casa de Ali, los dos hombres llamaron a Abraham.

»El judío, sin inquirir la manera como Dowski y Ali se habían convertido en propietarios de aquellas pederías, se concretó a estimarlas y ofrecer un precio.

»Procedió minuciosamente, y después ofreció por todas quinientas mil libras francesas.

»Era aproximadamente la décima parte de su valor.

»En el primer momento, Dowski rechazó la oferta; quería lo menos el doble, y propuso a Ali el ir a Smirna; pero el renegado se opuso a este deseo, haciendo resaltar los peligros de una solución retardada.

»Se podría—decía—acabar por conocer la verdad o sospecharla; era preciso abandonar el país lo antes posible e ir a vivir felices a Europa.

»Ali convenció a su cómplice.

»—Más tarde—continuó el hombre enmascarado, cambiando de tono,—Dowski supo que Ali le había robado; había hecho un trato con el judío Abraham, en virtud del cual se comprometía a hacer aceptar a su compañero el precio de quinientas mil libras, a condición de que Abraham le indemnizase luego por una suma igual a la mitad de lo que debía legalmente percibir.

»Ali era doblemente miserable; después de haber robado a los dos viajeros, robaba a su cómplice.

—Eso no es verdad—exclamó el enfermo con indignación.

Ministerio de Cultura

Los estrenos de anoche

EN EL MODERNO

La compañía del Cómico se ha trasladado al Moderno, y por las pruebas que dió anoche...

Un asunto inocente y trillado, unas escenas pesadas y varios chistes, no de lo más ingenioso...

Seguramente que los autores del libro estrenado, con tanta aplaudida otras veces...

La música no es tan poco de lo mejor que ha escrito el maestro Jiménez...

Y con lo dicho se comprenderá que La morriña no será ningún flón para la Empresa...

EN APOLO

La zarzuela La guerrilla de El Fraile, estrenada anoche a segunda hora...

LA VIDA EN PARIS

Pintando los muros. París 27, 12.50 m.

Un despacho de Trieste comunica que durante la última noche fueron pintados los muros de la ciudad con los colores de la bandera de Italia.

En Nápoles, los estudiantes organizaron una manifestación antiaustriaca.

Del incendio en un baile. A la lista de víctimas del incendio de Arras hay que agregar otra.

Los derechos del trigo. Cámara de los diputados. El Sr. Berry pide que, desde 1.º de junio al 15 de julio...

Conferencia de la señora Flaquer. Nuestra distinguida colaboradora doña Concepción Jimeno de Flaquer ocupó anoche la cátedra del Ateneo...

ESTADO ATMOSFERICO

El día 27 en Madrid ha sido nuboso, con intervalos de lluvia durante la tarde. El termómetro del óptico D. José Oliva...

Bolsa de Madrid. Cotización del 27

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, 4.00 perpetuo interior, 5.00 amortizable, etc.

Table with columns: Ayuntamientos de Madrid, Obligaciones de 400 pesetas, etc.

Table with columns: Otros valores, Oblig. Dip. provincia de Madrid, Banco de España, etc.

Table with columns: Cambios, Londres vista, París vista, etc.

Table with columns: Operaciones, Al contado, 4.00 p. int., etc.

Table with columns: TELEFONEMA DE D. MAZAS, Interior, 76-40, etc.

Table with columns: TELEGRAMAS C. REYNALS, Interior, fin de mes, 76-45, etc.

Table with columns: ULTIMOS CAMBIOS, Barcelona 27, 5.10, etc.

DRAMA EN EL MAR

Un abordaje: 20 ahogados. Amberes 27. En Saefingen ha ocurrido un abordaje entre el vapor inglés Huddersley y el noruego Uto.

DESDE BARCELONA

La bandera catalanista. 26, 11, 13 n. En el palacio episcopal ha benedecido el cardenal Casañas la bandera de la Unión Catalánista...

El general Bargas. Mañana saldrá para dicho monasterio el general Bargas, proponiéndose permanecer allí tres días.

Sesión del Ayuntamiento. 26, 11, 13 n. Al comenzar la sesión hoy celebrada por el Ayuntamiento, se dió cuenta de los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Monegal...

NOTICIAS MILITARES. Han sido nombrados ayudantes de campo del teniente general, capitán general de Cataluña D. Manuel Delgado de Zulueta...

SENADO

SESION DEL DIA 27. Saabre a las tres y cuarto Preside el general Azcárraga.

Se da cuenta de la promulgación de varias leyes aprobadas al final de la anterior legislatura.

El conde de Casa Valencia ruega que se publique en la Gaceta la relación de obras literarias y científicas enviadas por nuestro ministro en el Uruguay.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas proponiendo la admisión de varios senadores al ejercicio del cargo.

El Sr. Carner, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

El Sr. Maura, en nombre de los firmantes, expuso las dificultades que han contribuido a la infirmitad de su misión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 27. Empieza a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Los señores de la Comisión de actas, en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular citado por entender infundadas las razones en que se basa.

El Sr. Lombardero apoya su voto particular, por entender que el cargo de comisario regio de enseñanza que desempeña el señor Ruiz Jiménez constituye un caso de incapacidad de los marcados en la ley.

Hace constar que el voto particular lo firman varios individuos de la mayoría y un republicano.

Pide que los jefes de minorías expongan su opinión sobre el asunto, y termina pidiendo que la Cámara acepte el voto particular.

El conde de Romanones recuerda las circunstancias que le obligaron a él, como ministro de Instrucción, a crear el cargo de comisario de Instrucción...

El Sr. Romero Robledo: Pero en la ley conste esa asignación.

El conde de Romanones: Aun así no sería un caso de incapacidad. A lo sumo, sería de incompatibilidad.

El orador termina insistiendo en que el cargo de comisario de Instrucción no constituye incapacidad de ningún género...

El Sr. Lombardero rectifica, insistiendo en que el Sr. Ruiz Jiménez ejerce jurisdicción sobre gran número de personas y hasta dispone de fondos oficiales importantes.

El conde de Romanones insiste también en que el cargo lo ejerce el Sr. Ruiz Jiménez por delegación de facultades del ministro...

Vuelve a rectificar el Sr. Lombardero, y después de insistir en sus afirmaciones, añade que con ellas no se refiere a la capacidad moral del Sr. Ruiz Jiménez...

El Sr. Ruiz Jiménez, en un razonado discurso, recuerda las condiciones en que aceptó el cargo, los servicios que desde él ha prestado y la forma en que fué a la elección de diputado...

El Sr. Romero Robledo recoge la alusión que dirigió a los jefes de la minoría el Sr. Lombardero, y dice que espera ser secundado por los demás jefes.

El Sr. Ruiz Jiménez en la labor realizada por delegación de facultades en su cargo, pero cree que es preciso discutir el caso, pues se trata de algo que no tiene precedentes...

Alude al presidente de la Comisión de actas, que se presenta en desacuerdo con la mayoría de la Comisión, y dice que este caso no ha debido discutirse hasta más adelante...

El Sr. Maura, en su discurso a los gobernadores, les prometió que tomaría parte muy activa en la discusión de actas, para procurar el triunfo de la justicia.

Extránase de que no intervenga en el presente caso y ya que se ha ausentado de la Cámara, pide al gobierno que dé su opinión.

Insiste en que es preciso proceder con gran escrupulosidad, porque al parecer la vida de estas Cortes va a ser larga, y termina invitando a los jefes de las minorías para que den su opinión.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el gobierno no puede decir nada sobre la cuestión, pues sería prejuzgarla, y no está esta ciertamente la actitud que corresponde en la discusión de actas...

El Sr. Romero Robledo reconoce que aun cuando esta debe ser la doctrina del gobierno, no está conforme, sin embargo, con aquellas doctrinas del Sr. Maura de intervenir activamente en la discusión de actas.

El conde de Romanones dice que la Comisión de actas no puede retirar el dictamen, pues nada hay que lo motive.

Añade que el actual ministro de Instrucción pública está conforme en que el caso del Sr. Ruiz Jiménez no está comprendido en la ley electoral.

El ministro de Instrucción pública interviene y dice que el Sr. Dato ha expuesto la opinión del gobierno, en cuanto a política electoral en general.

Se le pide su opinión sobre el caso del Sr. Ruiz Jiménez, y sin que encierre con su voto para nadie ni perjuicio para la votación, no tiene inconveniente en declararse conforme con el conde de Romanones.

Reconoce, sin embargo, que el caso parece complejo, y justifica la discusión; pero es por desconocer que las condiciones de capacidad del Ayuntamiento de Madrid dan al cargo del Sr. Ruiz Jiménez un carácter especial.

El Sr. Romero Robledo vuelve a rectificar, y dice que al ministro de Instrucción le ha sucedido lo que a Narciso Serra con Cam...

El conde de Romanones recuerda las circunstancias que le obligaron a él, como ministro de Instrucción, a crear el cargo de comisario de Instrucción...

El Sr. Romero Robledo: Pero en la ley conste esa asignación.

El conde de Romanones: Aun así no sería un caso de incapacidad. A lo sumo, sería de incompatibilidad.

El orador termina insistiendo en que el cargo de comisario de Instrucción no constituye incapacidad de ningún género...

CONGRESO

SESION DEL DIA 27. Empieza a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Los señores de la Comisión de actas, en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular citado por entender infundadas las razones en que se basa.

El Sr. Lombardero apoya su voto particular, por entender que el cargo de comisario regio de enseñanza que desempeña el señor Ruiz Jiménez constituye un caso de incapacidad de los marcados en la ley.

Hace constar que el voto particular lo firman varios individuos de la mayoría y un republicano.

Pide que los jefes de minorías expongan su opinión sobre el asunto, y termina pidiendo que la Cámara acepte el voto particular.

El conde de Romanones recuerda las circunstancias que le obligaron a él, como ministro de Instrucción, a crear el cargo de comisario de Instrucción...

El Sr. Romero Robledo: Pero en la ley conste esa asignación.

El conde de Romanones: Aun así no sería un caso de incapacidad. A lo sumo, sería de incompatibilidad.

El orador termina insistiendo en que el cargo de comisario de Instrucción no constituye incapacidad de ningún género...

El Sr. Lombardero rectifica, insistiendo en que el Sr. Ruiz Jiménez ejerce jurisdicción sobre gran número de personas y hasta dispone de fondos oficiales importantes.

El conde de Romanones insiste también en que el cargo lo ejerce el Sr. Ruiz Jiménez por delegación de facultades del ministro...

Vuelve a rectificar el Sr. Lombardero, y después de insistir en sus afirmaciones, añade que con ellas no se refiere a la capacidad moral del Sr. Ruiz Jiménez...

El Sr. Ruiz Jiménez, en un razonado discurso, recuerda las condiciones en que aceptó el cargo, los servicios que desde él ha prestado y la forma en que fué a la elección de diputado...

El Sr. Romero Robledo recoge la alusión que dirigió a los jefes de la minoría el Sr. Lombardero, y dice que espera ser secundado por los demás jefes.

El Sr. Ruiz Jiménez en la labor realizada por delegación de facultades en su cargo, pero cree que es preciso discutir el caso, pues se trata de algo que no tiene precedentes...

Alude al presidente de la Comisión de actas, que se presenta en desacuerdo con la mayoría de la Comisión, y dice que este caso no ha debido discutirse hasta más adelante...

El Sr. Maura, en su discurso a los gobernadores, les prometió que tomaría parte muy activa en la discusión de actas, para procurar el triunfo de la justicia.

Extránase de que no intervenga en el presente caso y ya que se ha ausentado de la Cámara, pide al gobierno que dé su opinión.

Insiste en que es preciso proceder con gran escrupulosidad, porque al parecer la vida de estas Cortes va a ser larga, y termina invitando a los jefes de las minorías para que den su opinión.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el gobierno no puede decir nada sobre la cuestión, pues sería prejuzgarla, y no está esta ciertamente la actitud que corresponde en la discusión de actas...

El Sr. Romero Robledo reconoce que aun cuando esta debe ser la doctrina del gobierno, no está conforme, sin embargo, con aquellas doctrinas del Sr. Maura de intervenir activamente en la discusión de actas.

El conde de Romanones dice que la Comisión de actas no puede retirar el dictamen, pues nada hay que lo motive.

Añade que el actual ministro de Instrucción pública está conforme en que el caso del Sr. Ruiz Jiménez no está comprendido en la ley electoral.

El ministro de Instrucción pública interviene y dice que el Sr. Dato ha expuesto la opinión del gobierno, en cuanto a política electoral en general.

Se le pide su opinión sobre el caso del Sr. Ruiz Jiménez, y sin que encierre con su voto para nadie ni perjuicio para la votación, no tiene inconveniente en declararse conforme con el conde de Romanones.

Reconoce, sin embargo, que el caso parece complejo, y justifica la discusión; pero es por desconocer que las condiciones de capacidad del Ayuntamiento de Madrid dan al cargo del Sr. Ruiz Jiménez un carácter especial.

El Sr. Romero Robledo vuelve a rectificar, y dice que al ministro de Instrucción le ha sucedido lo que a Narciso Serra con Cam...

El conde de Romanones recuerda las circunstancias que le obligaron a él, como ministro de Instrucción, a crear el cargo de comisario de Instrucción...

El Sr. Romero Robledo: Pero en la ley conste esa asignación.

El conde de Romanones: Aun así no sería un caso de incapacidad. A lo sumo, sería de incompatibilidad.

El orador termina insistiendo en que el cargo de comisario de Instrucción no constituye incapacidad de ningún género...

CONGRESO

SESION DEL DIA 27. Empieza a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Los señores de la Comisión de actas, en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular citado por entender infundadas las razones en que se basa.

El Sr. Lombardero apoya su voto particular, por entender que el cargo de comisario regio de enseñanza que desempeña el señor Ruiz Jiménez constituye un caso de incapacidad de los marcados en la ley.

Hace constar que el voto particular lo firman varios individuos de la mayoría y un republicano.

Pide que los jefes de minorías expongan su opinión sobre el asunto, y termina pidiendo que la Cámara acepte el voto particular.

El conde de Romanones recuerda las circunstancias que le obligaron a él, como ministro de Instrucción, a crear el cargo de comisario de Instrucción...

El Sr. Romero Robledo: Pero en la ley conste esa asignación.

El conde de Romanones: Aun así no sería un caso de incapacidad. A lo sumo, sería de incompatibilidad.

El orador termina insistiendo en que el cargo de comisario de Instrucción no constituye incapacidad de ningún género...

El Sr. Lombardero rectifica, insistiendo en que el Sr. Ruiz Jiménez ejerce jurisdicción sobre gran número de personas y hasta dispone de fondos oficiales importantes.

El conde de Romanones insiste también en que el cargo lo ejerce el Sr. Ruiz Jiménez por delegación de facultades del ministro...

Vuelve a rectificar el Sr. Lombardero, y después de insistir en sus afirmaciones, añade que con ellas no se refiere a la capacidad moral del Sr. Ruiz Jiménez...

El Sr. Ruiz Jiménez, en un razonado discurso, recuerda las condiciones en que aceptó el cargo, los servicios que desde él ha prestado y la forma en que fué a la elección de diputado...

El Sr. Romero Robledo recoge la alusión que dirigió a los jefes de la minoría el Sr. Lombardero, y dice que espera ser secundado por los demás jefes.

El Sr. Ruiz Jiménez en la labor realizada por delegación de facultades en su cargo, pero cree que es preciso discutir el caso, pues se trata de algo que no tiene precedentes...

Alude al presidente de la Comisión de actas, que se presenta en desacuerdo con la mayoría de la Comisión, y dice que este caso no ha debido discutirse hasta más adelante...

El Sr. Maura, en su discurso a los gobernadores, les prometió que tomaría parte muy activa en la discusión de actas, para procurar el triunfo de la justicia.

Extránase de que no intervenga en el presente caso y ya que se ha ausentado de la Cámara, pide al gobierno que dé su opinión.

Insiste en que es preciso proceder con gran escrupulosidad, porque al parecer la vida de estas Cortes va a ser larga, y termina invitando a los jefes de las minorías para que den su opinión.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el gobierno no puede decir nada sobre la cuestión, pues sería prejuzgarla, y no está esta ciertamente la actitud que corresponde en la discusión de actas...

El Sr. Romero Robledo reconoce que aun cuando esta debe ser la doctrina del gobierno, no está conforme, sin embargo, con aquellas doctrinas del Sr. Maura de intervenir activamente en la discusión de actas.

El conde de Romanones dice que la Comisión de actas no puede retirar el dictamen, pues nada hay que lo motive.

Añade que el actual ministro de Instrucción pública está conforme en que el caso del Sr. Ruiz Jiménez no está comprendido en la ley electoral.

El ministro de Instrucción pública interviene y dice que el Sr. Dato ha expuesto la opinión del gobierno, en cuanto a política electoral en general.

Se le pide su opinión sobre el caso del Sr. Ruiz Jiménez, y sin que encierre con su voto para nadie ni perjuicio para la votación, no tiene inconveniente en declararse conforme con el conde de Romanones.

Reconoce, sin embargo, que el caso parece complejo, y justifica la discusión; pero es por desconocer que las condiciones de capacidad del Ayuntamiento de Madrid dan al cargo del Sr. Ruiz Jiménez un carácter especial.

El Sr. Romero Robledo vuelve a rectificar, y dice que al ministro de Instrucción le ha sucedido lo que a Narciso Serra con Cam...

El conde de Romanones recuerda las circunstancias que le obligaron a él, como ministro de Instrucción, a crear el cargo de comisario de Instrucción...

El Sr. Romero Robledo: Pero en la ley conste esa asignación.

El conde de Romanones: Aun así no sería un caso de incapacidad. A lo sumo, sería de incompatibilidad.

El orador termina insistiendo en que el cargo de comisario de Instrucción no constituye incapacidad de ningún género...

Su interlocutor le miró fijamente. —¡Ah!—dijo. Alcibiades hizo un esfuerzo para volverse sobre su colchón y murmuró: —Contínua. —El trato se cerró; Abraham contó el dinero; Dowski y Alf se separaron. Desde aquel momento creo que no se han visto más. «Dowski se embarcó al día siguiente para Malta; contando con llegar fácilmente a Tarento. «Una cosa difícil de creer, y que sin embargo es cierta, es que Dowski, ayudando a cumplir el crimen, tomando parte en el robo, había ignorado el nombre de los viajeros. Sabía que eran padre e hijo, pero nada más. Esto se explica, sin embargo, porque Dowski, bajo el golpe del terrible acontecimiento que hirióle la cabeza precipitado en la vía fatal, Dowski tenía el cerebro enfermo... No había pensado un instante en conocer el nombre de los que iba a heredar. Alf no los había nombrado nunca de otro modo que los dos viajeros, y para señalarlos separadamente, había empleado las dos calificaciones de padre e hijo. «Al embarcarse para Malta, Dowski se apercebó que se había llevado consigo todos los papeles relativos a los viajeros, papeles que él había cogido a bordo y que habían permanecido desde aquel día en el bolsillo de uno de sus trajes. «Dowski interrogó aquellos papeles con ávida curiosidad: los leyó, los estudió, los clasificó y acabó por establecer la posición social de sus víctimas. «Los dos viajeros eran dos nobles franceses llamados señores de Charney, y eran los últimos miembros de una antigua familia. «Supo que ambos habían dejado la madre patria algunos años antes, que el hijo era entonces un niño y que había crecido en Oriente, al lado de su padre. «Había, entre otros papeles, partidas de bautismo, actas del matrimonio del padre, etcétera, etc.; había numerosos papeles, cartas, notas dando detalles de los más preciosos sobre la familia, relaciones, posición social. Dowski dobló estos papeles, y sin darse cuenta del pensamiento al cual obedecía, los estrechó cariñosamente, muy decidido a guardarlos. «Dowski llegó a Malta; después partió para Tarento, feliz al pensamiento de volver a ver a su prometida... Pero en Italia una terrible desgracia le esperaba. La joven había muerto... «Dowski comprendió que era Dios quien le castigaba; entonces los remordimientos desgarraron su alma y su corazón. Tuvo miedo... no sabiendo donde ir para calmar sus sufrimientos y sus angustias. «Preso del más violento dolor, Dowski pensó en el suicidio, cuando tuvo el encuentro de un hombre... cuyo nombre no debe ser pronunciado aquí—continuó el hombre enmascarado bajando la voz.—Ese hombre me contentaré con designarlo con su título: el marqués. «El marqués pareció conmovido de la penosa situación de Dowski; quiso consolarlo, y para hacerle olvidar sus desgracias lo lanzó viento en popa en el mar de los placeres. «Dowski se embriagó en una loca orgía... vió que emborrachándose podía olvidar, y como Dowski era cobarde, como tenía miedo de la muerte, como pensando en el suicidio había pensado escapar a las torturas morales y había retrocedido en presencia del sacrificio material, Dowski paró en achisparse cada día para olvidar y ser feliz. «Era rico; dejó Tarento con el marqués su amigo y fué a Nápoles. «Allí la vida calavera continuó con más refinamiento todavía. Dowski fué presentando en todas partes como un rico señor extranjero; el marqués lo educó a la alta escuela, y acabó de perderlo haciéndole obtener algunos éxitos en su amor propio. «Todas las noches se jugaba; Dowski acabó por perderlo todo; al cabo de seis meses de aquella existencia de crápula, no tenía nada. «Una mañana el marqués lo encontró pálido, descompuesto, y sus miradas ansiosas sobre una mesita. Aquel cequí era toda la fortuna de Dowski. «—No tienes nada más—dijo riendo el marqués. «—Un cequí—respondió Dowski.—Me es, pues, preciso abandonar la vida que llevo. «—Nada de eso; por el contrario, es preciso continuarla. «—¿Cómo? «—¿Caramba! como la has llevado hasta aquí. Y para hacer esto, escuchame, carísimo. ¿Conoces Florencia? «—No—respondió Dowski. «—Pues bien; yo parto mañana para Florencia. Prepárate; un carruaje vendrá a buscarte a las diez. En Florencia existe un banquero muy rico y muy célebre, llamado Capricci. Hace doce años, por lo tanto antes de que estallara la Revolución en Francia, Capricci vió entrar una mañana en su despacho un noble francés viajero que en visperas de lanzarse a una lejana expedición quería depositar una parte de su fortuna líquida entre las manos de un banquero serio. Entregó a Capricci doscientas mil libras de Francia, sin querer aceptar recibo. «Anotad en vuestros libros—dijo sencillamente,—que depositó esta suma en vuestras manos; no tengo más que un hijo: él ó yo vendremos a reclamaros esta suma algún día, capital é intereses. Si en veinte años ninguno de los dos hemos venido, será que habremos muerto. Entonces os guardáis la suma; os declaro mi heredero. El noble partió y no ha vuelto. «—¿Y que?—dijo Dowski. «—Que es preciso que vuelva él ó su hijo. Aquel noble se llamaba Charney. «Al oír pronunciar aquel nombre, Dowski se tornó más pálido que un muerto. «—Pero—balbuceó—esos hombres están muertos. «—Ya lo sé—respondió el marqués,—la prueba que he aquí las partidas de defunción que me llegaron ayer de Beyrouth. «—¿Las habías pedido?—exclamó Dowski con espanto.—¿Pero es que sabes?... «—Yo sé que tú eres muy inteligente, carísimo, y voy a hacer que saques provecho de esa inteligencia. Con que te ha dotado la prodiga naturaleza. De esas dos actas mortuorias, vamos a conservar una, la del padre, y quemar la otra, la del hijo. Todo el mundo, en Italia, ignora la catástrofe de que han sido víctimas. Tú tienes los papeles de la familia, puedes tener la edad del hijo, próximamente... Irás a ver a Capricci a nuestra llegada a Florencia, te presentará como el señor de Charney, establecerás tu identidad con ayuda de los papeles que poses, mostrarás la partida de defunción de Charney padre, y si eres listo, no saldrás de casa del banquero sino con las doscientas mil libras y los intereses acumulados en el bolsillo, ¿entiendes?

»Dowski comprendió perfectamente, y como estaba sobre una pendiente fatal, aceptó. «Al día siguiente partía para Florencia, y ocho días después había revivido el nombre de Charney, declarándose su único heredero. Capricci no tenía razón alguna para dudar de la identidad del joven, y por lo tanto, pagó. «Desde aquel momento, Dowski desapareció completamente para dar lugar al señor Anibal de Charney. Lo que fué de él desde ese momento es inútil que lo sepas. Te bastará con saber que él está enterado de lo que ha sido de Alf, el heredero de Beyrouth, su infame cómplice, ó el instigador del crimen cometido. «Al haber dejado el Oriente para volver a Francia. Llegó al principio de la Revolución... Alf, que antes ya había vivido en París, renovó muy pronto todos los malos conocimientos de su juventud. «Derrochó el dinero que le produjo el robo en locuras de todo género, y muy pronto la miseria se apoderó de él. Empezó por habitar una casa elegante, y hoy está... ¡en el hospital!» XVIII La firma. El enmascarado se detuvo. Alcibiades se inclinó hacia él, brillándole los ojos como carbuncos. —Pero ¿quién eres tú?—preguntó. —¿Que quién soy yo? Tú lo sabes; soy el que te ha hecho recoger del suelo húmedo del Bosque de Bolonia cuando el ciudadano Tomás te abandonaba como a un cadáver. Alcibiades dejó oír un sordo rugido. —Antes te he hablado—continuó el enmascarado—de un acta hecha con Abraham, el judío de Beyrouth, acta por la cual Alf se aseguaba recibir el doble de la suma ofrecida a él y a Dowski por la venta de la pedrería robada. Esa acta he aquí, ¡mírala! Y sacando un papel de su bolsillo, lo presentó abierto al enfermo, sin permitirle tocarlo. —Ahora bien—prosiguió,—supón que en este momento alguien se fuera a encontrar al ciudadano Fouché, ministro de Policía, y le dijera, después de haberle contado las

aquí. Y para hacer esto, escuchame, carísimo. ¿Conoces Florencia? «—No—respondió Dowski. «—Pues bien; yo parto mañana para Florencia. Prepárate; un carruaje vendrá a buscarte a las diez. En Florencia existe un banquero muy rico y muy célebre, llamado Capricci. Hace doce años, por lo tanto antes de que estallara la Revolución en Francia, Capricci vió entrar una mañana en su despacho un noble francés viajero que en visperas de lanzarse a una lejana expedición quería depositar una parte de su fortuna líquida entre las manos de un banquero serio. Entregó a Capricci doscientas mil libras de Francia, sin querer aceptar recibo. «Anotad en vuestros libros—dijo sencillamente,—que depositó esta suma en vuestras manos; no tengo más que un hijo: él ó yo vendremos a reclamaros esta suma algún día, capital é intereses. Si en veinte años ninguno de los dos hemos venido, será que habremos muerto. Entonces os guardáis la suma; os declaro mi heredero. El noble partió y no ha vuelto. «—¿Y que?—dijo Dowski. «—Que es preciso que vuelva él ó su hijo. Aquel noble se llamaba Char

Podría en un juicio de faltas, y que motivó la redondilla.

Campradón, me ha dado un palo con ese discurso ameno; con el traje de hombre bueno y me has solido hombre malo.

Se pone a votación la toma en consideración del voto particular.

Los ministros y muchos diputados de la mayoría abandonan el salón.

Por 62 votos contra 19 de republicanos, romeristas, tetuenses, y de los ministeriales Sr. Osma y Calderón, queda desechado el voto particular del Sr. Lombardero.

Después se aprueban los dictámenes y son nombrados diputados los Sres. Picón, Llanos y Peral, Moray y Estévez.

Más actas.

Sin discusión se aprueban los dictámenes referentes a los Sres. D. Buenaventura Salazar, D. Rafael Durán, D. Francisco Gutiérrez Brece, D. Vicente Noguera, D. Carlos Cortés y D. Vicente Calabuig, D. Pedro M. Cortés y D. Enrique Gil Robles.

Se levanta la sesión a las cinco y diez minutos.

EL REY EN ARANJUEZ

Aranjuez 27, 9 m.

Ayer despertó general entusiasmo la noticia de la visita que hoy hará S. M. el Rey y su familia a este real sitio.

Por la noche anunció el vecindario con músicas y cohetes, reinando gran júbilo. Hicieron muchos preparativos para recibir a las egregias personas.

El trayecto desde la estación al Palacio está vistosamente engalanado con escudos, gallardetes y banderolas.

La población se halla adornada espléndidamente, presentando el aspecto de las fiestas solemnes.

El pueblo se dispone a bajar a la estación a saludar a los Reyes.—LORENZO.

Llegada de la Corte.

27, 11.

Con precisión matemática llegó a esta población, y a la hora anunciada, el tren real. En él venían el Rey, su augusta madre la Reina doña Cristina, los príncipes de Asturias, el príncipe Enrique de Prusia, las infantas y la alta servidumbre palatina.

En el andén les esperaban el comandante militar, las autoridades civiles, Comisión de honorarios, numeroso público y las bandas de música, que hicieron los honores correspondientes a los reales viajeros.

A la llegada de éstos las campanas de los templos fueron echadas a vuelo.

Al descender del coche salieron la familia real, fué el Rey aclamado con gran entusiasmo, repitiéndose las manifestaciones hasta que los augustos viajeros entraron en Palacio, donde les aguardaba el administrador del Patrimonio y el alto personal de la administración.

El Rey, acompañado de su augusta madre, del príncipe Enrique de Prusia y de la infanta Isabel, hicieron la entrada en la población en coche abierto, siguiéndoles en otros los príncipes de Asturias y la infanta María Teresa.

La carrera se halla vistosamente engalanada, siendo cubierta por el regimiento de lanceros del Príncipe.

Dicha fuerza fué revista por Sus Magestades.

El Rey vestía uniforme de campaña.

La regia comitiva se halla ahora visitando la Casa del Labrador, los jardines del Príncipe y la isla, cuyas fuentes dejan correr sus surtidores con juegos de agua.—LORENZO.

El Rey ovacionado.

27, 14.

Tanto al salir de Palacio, como a su regreso, ha sido el joven Monarca muy vitoreado por el numeroso público que ocupaba la carrera.

Así la familia real, como el príncipe Enrique de Prusia, han sido objeto de ostensibles manifestaciones de respeto y simpatía por parte de todas las clases sociales, a cuyos saludos contestaban con su característica afabilidad.

Después de almorzar visitarán Sus Magestades y A. R. R. la estatua del Rey D. Alfonso XII, la Casa de los Macizos, Sotomayor, las potreras de Legamarejo, el ganado real y la yeguada.

Esta tarde a las seis regresarán a Madrid.—LORENZO.

EN LA AUDIENCIA

LAS ESTAFAS DE CORREOS

Se constituye el Tribunal, y empieza la sesión con la lectura de la prueba documental, y en ello se invierte cerca de hora y media.

Se leen como prueba cartas, telegramas y escritos enviados por los acusados, diligencias de reconocimiento llevadas a cabo en los domicilios de los procesados, y las certificaciones del registro central de penados.

Después se suspende la sesión para que el fiscal modifique sus conclusiones.

Reanudada la sesión, el representante de ley retira la acusación para Luis Pastor y Lucas Fernández, y desiste de la acción para otros dos acusados.

Habla el fiscal.

Se concede la palabra al representante del ministerio público y el Sr. Goyena pronuncia su informe de acusación sosteniendo que se trata de cinco delitos de infidelidad en la custodia de documentos y de falsificación en el documento privado como medio de cometer estafas.

A las seis se suspende la sesión, quedando en el uso de la palabra el Sr. García Goyena.

¿COMPLLOT ANARQUISTA?

SEGUNDA SESION

Empieza la sesión de hoy con la lectura de los nuevos hechos de conclusiones del fiscal de las defensas, en los que, como ya indicamos ayer, se modifica la primera conclusión o sea la referente al relato de los hechos, pero dejando subsistir las demás.

Informes.

El teniente fiscal, Sr. Mena, sostiene sus conclusiones y acusa a los dos procesados como responsables de tener explosivos a sabiendas para cometer un atentado.

Los letrados Sres. Arizeu y Menéndez Pallares, defensores de Francisco Suárez y Gabriel López, respectivamente, piden al Jurado un veredicto de inculpabilidad por no haber sido indicados, pero nada concreto y terminante que acusé a sus patrocinados.

Después de hacer el Sr. Loaysa el resumen de los debates, el Jurado se retira a deliberar.

Uno culpable y otro no.

El Jurado tarda en deliberar una hora. El veredicto es de inculpabilidad para Gabriel López y de culpabilidad para Francisco Suárez, conociendo que aunque éste no usó como medio de cometer el atentado, tenía en su poder los explosivos, sospechando el objeto a que se destinaban.

El fiscal, Sr. Mena, pide que se imponga a Francisco Suárez la pena de ocho años de prisión mayor y el defensor solicita que se le imponga la pena de seis meses y un día de prisión, retirándose la Sala a dictar sentencia.

Sentencia.

A las seis y media el magistrado ponente Sr. Loaysa lee la sentencia.

Por ella se condena a Francisco Suárez a la pena de siete años de presidio mayor, y se absuelve al otro procesado, el conserje Gabriel López.

EL CRIMEN DE UN AMANTE

Como indicábamos ayer, continúan las vistas de las Secciones primera y cuarta y empieza una nueva en la segunda. Menos mal que el recurso de la Cecilia, que debía verse también hoy, se ha trasladado para pasado mañana, pues de otro modo no sé como nos íbamos a poder arreglar para en esta ocasión que suena a la vez en todas las Salas del Palacio de Justicia.

PRIMERA SESION

A la una se constituye el Tribunal popular en la Sección segunda. Preside el Tribunal de derecho el magistrado Sr. Becerra del Toro, ocupando el banco del fiscal el señor Traserra, y el de la defensa el letrado señor Portuondo.

En el banquillo de los acusados toma asiento José Manuel Solé, autor de un crimen cometido la noche del 10 de octubre en una casa de la calle del marqués de Santa Ana.

Los hechos de autos no hay que recordarlos, pues seguramente los tienen presentes los lectores por haberse ocupado de ellos la prensa con gran extensión, a raíz de la fecha del crimen. Baste recordar que el procesado hizo víctima suya a una mujer alegre llamada Teodosia San José, que vivía sola, estando acostados tuvieron los amantes una caudalosa y solé, echándose sobre ella, la amordazó y la mató a puñaladas.

Después el criminal abandonó la casa, vagando por las calles de Madrid durante unos cuantos días sin más recursos que unos centimos en el bolsillo, hasta que por fin fué detenido una noche en la calle de Alcalá.

Declara Solé.

Dice que es soltero y tiene veintinueve años de edad.

Explica como conoció a Teodosia en una casa de la calle de la Luna, tres años antes de ocurrir el hecho de autos.

—Sostenía usted relaciones con alguna otra mujer?

—No señor, pero Teodosia tenía celos de una tal María.

—¿Tuvieron ustedes alguna cuestión por esto?

—La noche antes del crimen, estando en casa de Pepa la Portuguesa, se suscitó una cuestión porque Teodosia me hablaba de María, y me aseguró que a mí me iba a matar y a ella la iba a arrancar el moño.

—Después que pasó?

—Por el momento nada más. Nos retiramos de la casa de la Portuguesa y nos fuimos a acostar a la cuarta que tenemos alquilado en la calle del Marqués de Santa Ana. Yo tomé un poco de la cena que había quedado y nos acostamos; cuando llevábamos algún tiempo en la cama, ella se despertó y me dijo que tenía frío y que la arrojase. Lo hice, pero en seguida Teodosia me reprodujo la conversación de casa de la Portuguesa, y me dijo: «Ahora me las vas a pagar todas». Se incorporó, y sacando una navaja de la chaqueta que había a los pies de la cama, la abrió y me quiso agarrar; luchamos y caímos de la cama, mordiendo ella en un dedo.

—¿Cuante usted el momento del crimen.

—Al caer de la cama yo la arrebaté la navaja y la herí una vez. Me pidió perdón, pero yo, ciego, continué dándole con el arma. Entonces llamó a la puerta de nuestra habitación el dueño del cuarto, y como desde fuera me preguntara si pasaba algo, le contesté que no, y ella me trajo unos trapos en la boca para que no la oyeran.

—¿Se presentó usted a la autoridad?

—Pensé hacerlo, pero no lo hice. Anduve por las calles, estuve en la Flor y Nata, y hasta donde yo había trabajado, y pedí dos reales a un compañero, que fue conmigo a tomar una copa.

—¿Sigue declarando José Solé y cuenta su odisea por las calles de Madrid, relatando una a una las cosas que su que en un banco de la plaza de Santa Ana le cachearon los guardias y le dejaron.

Dice que la navaja la escondió en el Retiro, y que allí mismo escribió una carta que se le encontró al ser detenido, dirigida al Juzgado, indicándole que se suicidaba.

El defensor, Sr. Portuondo, dirige algunas preguntas al procesado, y después de contestar éste negativamente a una pregunta, del presidente Sr. Becerra, para aclarar si Teodosia se dedicó a la prostitución mientras vivió con él, se da por terminado el interrogatorio, leyéndose antes una declaración prestada en el sumario, que está en contradicción con algunos de los extremos que ha declarado hoy.

Solé asegura que para introducir a Teodosia el trapo en la boca lo hizo sin la menor violencia. El procesado, como el trapo que sirvió de mordaza, y toda ensangrentado, le levante y le muestra a los Jurados, a petición del presidente Sr. Becerra.

Los heridos en la víctima.

Comparecen los forenses Sres. Moreno y Bueno.

El Sr. Moreno toma la palabra y describe las heridas de la víctima que eran siete, tres en el vientre, una en el cuello, otra en el muslo, una en la mano derecha y otra en un dedo, aparte de erosiones en los labios, encías y lengua y equimosis en el cuello.

El perito asegura que agresor y víctima debían estar en la misma posición, pero aquí en un plano superior al de ésta.

Lo que no puede determinar es si la sofocación o asfixia anterior a la hemorragia traumática, que ocasionó la muerte a Teodosia San José.

Fiscal.—En el sumario dijo el procesado que algunas de las heridas se las causó Teodosia al caer de la cama, porque estaba la navaja abierta en el suelo. ¿Qué opina de esto el perito?

—Lo juzgamos inadmisibles, porque no puede creerse que la navaja tuviera la punta de los dientes, además de que las heridas eran incógnitas, y de haber sido causadas en aquella forma hubieran sido sólo punzantes.

Defensor.—Dado por supuesto que la primera herida fuera la del cuello, podría la víctima pronunciar después palabras pidiendo perdón?

—Después de causada esa primera herida es posible que la víctima pudiera decir unas cuantas palabras.

—¿A qué atribuyes el perito unas mordeduras que Solé tenía en la mano?

—A que Teodosia le debió morder al meterla los trapos en la boca.

Los dueños de la habitación.

Se llama José Soría, y desde hacia un mes tenía alquilada una habitación a Solé y su amante.

Manifiesta que a eso de las seis de la mañana sintió voces en la habitación de los huéspedes y se levantó, ocaminando hacia el cuarto que ocupaba el dormitorio.

—¿Llegó a la puerta, continúa, y al preguntarle Solé si le pasaba algo, me contestó: «No es nada. No es nada».

—Observé que esto me lo decía con voz algo estorbada y como si luchara, pero no pude suponer lo que allí ocurría.

El testigo, contestando a preguntas del representante de la ley, dice que desde la cama hasta la puerta había un metro de distancia, lo cual le induce a creer que se iba a subir sosteniendo una lucha en el suelo, la puerta hubiera tenido que moverse.

Concepción Díaz, casada con José Soria, declara casi lo mismo, haciendo constar que sintieron moverse la cama y que Teodosia decía: «Pepa, por Dios».

Más testigos.

Entra en la sala Bernabé San José. El presidente le pregunta si es pariente de la víctima y el testigo contesta: «La madre de la madrastra de esa chica me sacó de la Inclusa, pero no sé más que Teodosia llevaba mala vida y por ello no la trataba.

La portera de la casa del crimen, Benita

Díaz, al preguntarla el Sr. Becerra cuántos años tiene, contesta diciendo: —Tres duros.

Presidente.—Bueno: eso son sesenta años. Declara la portera de la casa del crimen, que conoció a Teodosia desde hacía tiempo. El día del crimen, a eso de las nueve de la mañana, vio un individuo que llamaba a la puerta del cuarto y luego bajaba; supone que era Solé, pero no lo asegura. No observó manchas de sangre en la escalera.

Salvador Solé, hermano del procesado, cuenta que su hermano fue un hombre trabajador hasta que conoció a Teodosia y empezó a hacer mala vida, por lo cual le amonestó en varias ocasiones, aconsejándole que abandonara a aquella mujer.

El dueño de la tienda de la plaza del Celenteno, donde estuvo Solé, da malos antecedentes de éste. Dice que tenía mal carácter y que en alguna ocasión le faltaron cosas de la tienda, y que además le iban a visitar mujeres de cierta vida, por lo cual le despidió.

Natalio Rodríguez, que comparece a continuación, es el dueño de cierta casa de la calle del Escorial que frecuentaba los amantes.

La noche del crimen estuvieron allí y riñeron Solé y Teodosia porque una mujer llamada la Portuguesa habló de María, una novicia que había tenido el hoy procesado. Teodosia le sacó, y al salir de la casa algo disgustados, oyó que ella le decía: «Anda, que ya te arreglaré yo».

La declaración de este testigo resulta algo movida. El hombre no quiere más que hablar hasta por los codos, sin atender a las preguntas que le hacen, y el presidente tiene que llamarle al orden varias veces.

Y sigue el desfilé.

Se suspende la sesión, y reanudada comparece el delegado Almería y el inspector Arroyo, que cuentan los detalles de la captura de Solé.

Pepa la Portuguesa confirma que entre Teodosia y Solé hubo una cuestión por celos. Al salir de la casa de la calle del Escorial, Teodosia iba muy enfadada, resultando a su amante, faltándole a la familia y mandándole a sitios feos.

Manuela Fernández, Benita Gil, Teresa Gil y Alejandro Gironés suministran buenos antecedentes del procesado y malos de la víctima.

Se lee la prueba documental y se suspende la sesión hasta mañana.

Licurgo.

PARÍS—MADRID

DESDE PARIS

En las Cámaras.—La interpelación Congy.

Paris 26, 5,35 t.

M. Congy ha desarrollado hoy en la Cámara su anunciada interpelación acerca de la carrera París-Madrid.

Puso en su discurso de manifiesto la emoción intensa que el público ha experimentado al tener noticia de los graves sucesos ocurridos y recordó la promesa hecha por Waldeck Rousseau en 1901 de no autorizar esta clase de carreras.

El orador terminó excitando a los organizadores de este género de deportes a que, para evitar la repetición de sucesos como los que hoy se lamentan, construyeran pistas especiales donde se hazan estas pruebas de velocidad.—R. BLASCO.

Respuesta de Combes.—Sigue el debate.

Paris 27, 7,10 t.

M. Combes responde a M. Congy diciendo que se ha equivocado al autorizar la carrera París-Madrid y que conocía el compromiso contraído por Waldeck Rousseau, el cual respeta; pero se sincera haciendo saber a la Cámara que Waldeck Rousseau, después de hacer aquella promesa, autorizó dos carreras más.

En vista de esto, M. Combes se decidió a conceder permiso para la carrera París-Madrid, porque además se habían adoptado todo género de precauciones.

El presidente lamenta profundamente los graves accidentes ocurridos y de ellos culpa exclusivamente a los corredores que no han usado con prudencia del poder de sus máquinas.

—Agrega M. Combes que estas carreras son indispensables porque el gobierno no puede ser causante de que se extingua una importantísima industria nacional.

M. Nions habló luego para decir que no sabe si hay proyectada alguna nueva carrera, pero cree que deben ser construidas pistas especiales.

A continuación dirigen la palabra a la Cámara los Sres. De Dion, Bonard, Congy, Aulaff y Berger, y por último, se vota la orden del día.—R. BLASCO.

En el Senado no se ha discutido la interpelación de M. Lannay.—R. BLASCO.

Los heridos en Paris.

Paris 27, 10,5 m.

Muchos de los heridos en la etapa París-Burdeos han sido ya trasladados a este capital. Entre ellos, Tourand y Lesau. Este último ha sido conducido al hospital Beaujon.—R. BLASCO.

Los heridos.

Paris 27, 11,35 m.

Monsieur Lorraine Barrow se encuentra algo mejorado, pero todavía los médicos no se arriesgan a operarle.

Créese que se decidirá a operarle mañana. M. Stead encuentra ya fuera de peligro y mejor rápidamente.

El esportador M. Raffert continúa grave. Mr. Richard moría lentamente y su mecánico está ya fuera de peligro.

Las víctimas de Angulema.

En Angulema se verificó el entierro de las tres víctimas de la carrera París-Madrid.

En esta etapa el soldado Dupuy, el mecánico Normas y el ciclista Gaillet, están cargados del mismo dolor.

El acto de revisión gran solemnia, asistiendo las autoridades civiles y militares y la compañía de infantería a la cual perteneció el infortunado Dupuy.

Los féretros estaban totalmente cubiertos de flores.—R. BLASCO.

¿Habrá carreras en Irlanda?

Paris 27.

El Automóvil Club de Inglaterra cree que las recientes catástrofes en la carrera París-Madrid no influirán para que se suspendan las anunciadas en Irlanda; primero, porque el recorrido es de 83 millas, en vez de 200; después, porque sólo hay 12 concurrentes con carruajes de gran velocidad, y porque en el camino no hay pasos a nivel, ni pueden ir otros coches, ni hay temor al polvo, que puede ser fácilmente barrido, ni el de atropellar al público, que habrá de estar a 80 metros de distancia de los corredores.—FABRA.

MUERTE DE RENAULT

Paris 27, 9,25 t.

(Urgente.)

Ha fallecido Marcelo Renault, el célebre automovilista que fué herido en la etapa París-Burdeos a consecuencia de haberse virar por hallar cerrado un paso a nivel.

La noticia produce gran sensación.

Marcelo Renault obtuvo el premio en la carrera París-Viena, y su hermano Luis ha sido ahora, después de Gabriel, el que tardó menos tiempo en llegar a Burdeos.—RICARDO BLASCO.

TURISTAS

La Cruz Roja.

Valladolid 26, 8,30 m.

Los individuos de la Ambulancia de la Cruz Roja saldrán mañana para Madrid.—OROZUEZ.

En Inglaterra.

Londres 27, 9,46 m.

A consecuencia de los accidentes ocurridos

durante la carrera París-Madrid, se ha decidido que para el premio de la copa Gordon Bennet toda la ruta quede cerrada.—HARRY.

LOS TURISTAS EN MADRID

Anoche habían llegado a Madrid los coches de turistas siguientes:

Números 4, barón de Zuylen; 5, baronesa de Zuylen; 6, conde de Peña Longa; 7, Howard Johnston; 9, Lucotte; 10, barón Duquesne; 11, Baudelot; 12, Henry Simond; 17, doctor Sorrel; 18, De Dietrich; 21, conde Bégon; 22, Georges de la Nozière; 23, Emilio Jeanin; 24, Paul Kechin; 25, Maurice Leroy; 27, Marcel Cahen; 28, Mme. Clarke; 30, G. Tranchant; 31, doctor John Grant Lyman; 33, R. Loysel; 35, Raymond Wood; 36, Auguste Wilmille; 37, Maréau; 38, Cusson; 40, Alfred Sussmann; 42, H. Vendel; 43, J. Didier; 44, conde de Bouvoulour; 45, A. Roux; 48, conde E. de Cadignan; 49, Méhau; 53, Jossieu; 58, Barlon y el comisario general de la excursión, M. Houry.

También ha llegado ayer tarde, procedente de París e independiente de la excursión, el conde de Rougnout.

Entre los automovilistas extranjeros llegados a Madrid ayer y hoy en automóvil ó en tren, hemos tenido el gusto de saludar esta tarde en los salones del R. A. C. E. a los barones de Zuylen, M. Anthonin, Chaulandre, Marcel Fouquier, E. Montaroli, Albert Caillet, conde Recopé, P. Tremoulliere, Mme. Lockert, Tony Huber, De Marsillac, Méhau, Roux, barón Duquesne, Lotin, Michelin, V. Goddel, administrador del diario de sports L'Auto, Goral, M. Tenel, Sorel, el comisario de la excursión M. Houry, condes de Peña Longa y Rougnout, Howard Johnston, Lucotte, Baudelot, Jacques Goudin, Henry Simón, doctor Sorrel, De Dietrich, Georges de la Mezière, Emilio Jeanin, Paul Kechin, Maurice Leroy, Marcel Cahen, Mme. Clarke, Tranchant, doctor John Grant Lyman, R. Loisel, Raymond Wood, Auguste Wilmille, Maréau, Curson, Sussmann, H. Vendel, J. Didier, A. Roux, conde de Cadignan, Méhau, Fuisig, Barlon y el corredor inglés Mr. Sydney Girling, que montaba un coche grande Wolsley, núm. 22 de inscripción, y ha venido en tren desde Burdeos.

También han estado en el R. A. C. E. varios redactores de periódicos franceses.

En un salón estaban expuestos todos los premios concedidos para la carrera por la real familia y personalidades y corporaciones catalanas. Todos ellos consisten en magníficas copas de plata y vermeille, de gran tamaño, y han sido muy admiradas.

De dichos premios se han sacado fotografías para los periódicos ilustrados.

Anoche llegó el tren especial de lujo, conduciendo pocos viajeros, pues la mayoría ha regresado a París desde Burdeos y Victoria.

A las tres y media se ha recibido un telegrama, expedido en París, por el conde de Vogé, anunciando la muerte del infortunado Marcelo Renault.

L. Z.

SUCESOS

Una caída.—Mariano Sanz Estévez, al pasar ayer montado en un caballo por la calle de López de Hoyos, se cayó, causándose una herida gravísima en la cabeza.

Después de asistido en la Casa de Socorro pasó al Hospital Provincial.

Accidente de trabajo.—Un panadero llamado Jesús Reguera, que se hallaba trabajando esta mañana en la fábrica establecida en la calle de las Maldonadas, número 14, tuvo la desgracia de ser cogido por una máquina, que le produjo la fractura de dos dedos de la mano izquierda y diversas erosiones en el resto del cuerpo.

Después de auxiliado en la Casa de Socorro, fué conducido en grave estado al hospital Provincial.

Caída de un ciclista.—Un ciclista llamado Anastasio Alcolende, que marchaba esta mañana por la carretera del Pardo, montado en una bicicleta, sufrió una caída, que le produjo la fractura de una pierna.

El desgraciado ciclista fué auxiliado con gran presteza en el Sanatorio de la Cruz Roja, siendo conducido después en grave estado al hospital de la Princesa.

Detenido.—El delegado Sr. Almería ha detenido a uno de los autores del robo cometido hace días en una camisería de la Puerta del Sol.

La policía practica activas gestiones para capturar a los compañeros del detenido, que según indicios lo serán muy en breve.

Hurto frustrado.—En el momento en que esta mañana se apoderaba un tomador de un magnífico reloj de oro, fué detenido por el propietario de éste en la calle de Fuenarrábal.

Hundimiento.—En la calle de Preciados, esquina a la Puerta del Sol, se hundió cerca de un metro de acera, sin que por fortuna ocurriera ningún desgracia.

Atropello.—Esta tarde fué atropellado por un coche de punto en la calle de Carretas, un niño de diez años, llamado Francisco Rey, el cual sufrió dos contusiones en la pierna derecha.

La desgraciada criatura fué auxiliada en la Casa de Socorro.

El conductor del coche, Juan Álvarez, fué detenido.

MISCELANEA TELEGRAFICA

En la Academia de Caballería.

